

ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN 8.4

INTRODUCCIÓN

La Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA) de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía ha desarrollado la actualización del programa PAC 2007 aportando las siguientes mejoras:

- Ordenación por nº de expediente del Certificado de Envío de Remesa.
- Cambio del cálculo de la provincia de la solicitud, la provincia debe pertenecer a la Comunidad Autónoma que tenga más superficie declarada.
- Revisión de la impresión de la consulta "Consulta Catastro-SIGPAC".
- Revisión de la incidencia 451 (Exceso de Retirada Voluntaria).
- Eliminación de la Incidencia 31 al solicitar la medida agroambiental 13 y no declarar ninguna parcela de algodón con medida 13.
- Eliminación de la Incidencia 31 al solicitar la medida agroambiental 2 y no declarar ninguna parcela con medida 2.
- Inclusión de variedades nuevas de trigo duro.
- Revisión de la incidencia 707 cuando no se solicita Suplemento al trigo duro y/o Calidad de trigo duro.
- Revisión del error y del control 310.
- Revisión de la importación de un fichero de remesa.
- Corrección de un error al Preparar para Imprimir una solicitud con alguna parcela de más de 4 dígitos.
- Corrección de la visualización en el OV del censo de ovejas y cabras reproductoras del SIGGAN.
- Revisión de la incidencia 726.
- Modificación de la opción "Imprimir Certificado de presentación de solicitud" para que en la pantalla aparezcan más de 100 solicitantes. Posibilidad de poder imprimir varios a la vez sin tener que pulsar el botón "Imprimir".
- Modificación del nº máximo de solicitudes que se pueden incluir en una remesa. Ha pasado de 200 a 150.
- Posibilidad de poder declarar olivar para Pago Único sin olivos si el recinto es de uso OV.

Para solucionar cualquier duda pueden llamar al teléfono 900 84 10 11 en el que recibirá asistencia sobre el funcionamiento del Sistema para la Gestión de Solicitudes de Ayuda a la Agricultura y a la Ganadería, de Indemnización Compensatoria en zonas desfavorecidas, del Régimen de Pago Único y de las Medidas Agroambientales.

PROCEDIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN.

Esta actualización se compone de 2 archivos.

Pac2007.exe
Pac2007v840.mdb

Comprimidos en el archivo "Pac2007v840.exe"

1. Ejecutar el archivo **pac2007v840.exe**
2. Seleccionar ubicación y Pulsar el botón "Unzip".
3. El proceso finaliza con el mensaje "2 file(s) unzipped successfully". Pulsar Aceptar.
4. Pulsar el botón "Close".
5. Destino de los archivos
Pac2007.exe -> Carpeta de instalación del programa (normalmente C:\Archivos de programa\Pac2007).
Pac2007v840.mdb -> Carpeta donde esté el archivo Pac2007.mdb.



Cuando se ejecute el programa PAC2007 tras haber ejecutado estos dos archivos de actualización, el propio programa completará el proceso de actualización de la base de datos, por lo que aparecerá en pantalla una barra de progreso titulada “Actualizando base de datos a versión 8.4”. Este proceso es complejo y puede tardar unos minutos.

Importante:

Para conseguir un funcionamiento correcto del sistema declarativo y evitar problemas en la gestión posterior de las solicitudes es necesario que todos los puestos de captura de la entidad estén siempre actualizados a la última versión.

Es conveniente que los usuarios del programa conserven las diferentes actualizaciones durante el período de tiempo que vayan a emplear el mismo. Así, con ello, se agilizará la resolución de algunos problemas que puedan surgir fuera del período de elaboración de solicitudes.